

 Alcaldía Granada - Antioquia		FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO													
		MUNICIPIO O DISTRITO:		GRANADA				Fecha máxima presentación 30/04/2023							
		DEPARTAMENTO:		ANTIOQUIA											
AÑO GRAVABLE 2022		N° DE MESES DECLARADOS		12		SOLAMENTE PARA BOGOTÁ, marque el Bimestre o periodo anual		ENE -FEB	MAR-ABR	MAY-JUN	JUL-AGO	SEP-OCT	NOV-DIC	ANUAL	
OPCIÓN DE USO		DECLARACIÓN INICIAL		☐		SOLO PAGO		☐		CORRECCIÓN		☒		Declaración que corrige N° 0546 Fecha	
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: GESTION & SOLUCIONS RW-ZOMAC.													
	2	CC ☐ NIT ☒ TI ☐ CE ☐ No. 901444139 DV-9							Es Consorcio o Unión Temporal ☐ Realiza actividades a través de Patrimonio Autónomo ☐						
	3	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Calle 20 N°25-05													
	GENERACION DE ENERGIA							CAPACIDAD INSTALADA			DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA				
	4	TELÉFONO: 3206174713		5. CORREO ELECTRÓNICO: rwsoluciones11@gmail.com				6. N° DE ESTABLECIMIENTOS: 1		7. CLASIFICACIÓN: 3024					
B. BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS											352.540.000		
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO											-		
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (REGLÓN 8 MENOS 9)											352.540.000		
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS											-		
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES											-		
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS											-		
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS											-		
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)											-		
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (REGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)											352.540.000			
C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS	ACTIVIDADES GRAVADAS		CÓDIGO		INGRESOS GRAVADOS		TARIFA (por mil)		IMPUESTO						
	ACTIVIDAD 1 (PRINCIPAL)		3024		352.540.000		8,8		3.102.352						
	ACTIVIDAD 2								-						
	ACTIVIDAD 3								-						
	OTRAS ACTIVIDADES		VER DESAGREGACIÓN				NA		-						
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS				352.540.000		17. TOTAL IMPUESTO		3.102.352						
	18 GENERACION DE ENERGIA		CAPACIDAD INSTALADA		Kw		19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981		-						
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA	20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+19)											3.102.352		
	21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)											465.353		
	22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO											-		
	23	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) (Si la hay, liquídala según el acuerdo municipal o distrital)											-		
	24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (LEY 1421 de 2011) (Si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital)											-		
	25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)											3.567.705		
	26	MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXONERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS											-		
	27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo											1.700.429		
	28	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo											-		
	29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR											-		
	30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (Si existe, liquide porcentaje según Acuerdo Municipal o distrital)											-		
	31	SANCIONES Extemporaneidad ☐ Corrección ☒ Inexactitud ☐ Otra ☐ Cuál _____											-		
	32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN											-		
	33	TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32)											1.867.276		
E. PAGO	34	TOTAL SALDO A FAVOR (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero											-		
	35	VALOR A PAGAR											1.867.276		
	36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Si existe, liquídalo según el Acuerdo Municipal o distrital)											-		
	37	INTERESES DE MORA											656.891		
	38	TOTAL A PAGAR (REGLÓN 35-36+37)											2.524.167		
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (Solamente donde exista esta opción)		39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del municipio/distrito)													
		40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38 + 39)													
		Destino de mi aporte voluntario													
F. FIRMAS	FIRMA DEL DECLARANTE							FIRMA DEL CONTADOR ☐ REVISOR FISCAL ☐							
	Leonardo Ancizar Lopez Hoyos							NOMBRE							
	CC ☒ CE ☐ TI ☐ 7.001.202.288							CC ☐ CE ☐ TP ☐							
ESPACIO PARA CÓDIGO DE BARRAS ESPACIO PARA NÚMERO DE REFERENCIA RECAUDO FORMULARIO No															
ESPACIO PARA CÓDIGO QR		ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE				ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN O MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO									

		FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO												
MUNICIPIO O DISTRITO:		GRANADA						Fecha máxima presentación 30/04/2024						
DEPARTAMENTO:		ANTIOQUIA												
AÑO GRAVABLE 2023	Nº DE MESES DECLARADOS	12		SOLAMENTE PARA BOGOTÁ, marque el Bimestre o periodo anual		ENE -FEB	MAR-ABR	MAY-JUN	JUL-AGO	SEP-OCT	NOV-DIC	ANUAL		
OPCIÓN DE USO		DECLARACIÓN INICIAL		SOLO PAGO		CORRECCIÓN		X					Declaración que corrige Nº 0881 Fecha	
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: GESTION & SOLUCIONS RW-ZOMAC.												
	2	CC ☐ NIT ☒ TI ☐ CE ☐ No. 901444139 DV-9					Es Consorcio o Unión Temporal ☐ Realiza actividades a través de Patrimonio Autónomo ☐							
	3	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Calle 20 N°25-05												
	GENERACION DE ENERGIA					CAPACIDAD INSTALADA			DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA					
	4	TELÉFONO 3206174713		5 CORREO ELECTRÓNICO: rwsoluciones11@gmail.com			6. N° DE ESTABLECIMIENTOS: 1		7 CLASIFICACIÓN: 3024					
B. BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS									406.639.000			
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO									-			
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (REGLÓN 8 MENOS 9)									406.639.000			
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS									85.868.000			
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES									-			
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS									-			
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS									-			
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)									-			
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (REGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)									320.771.000				
C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS	ACTIVIDADES GRAVADAS		CÓDIGO		INGRESOS GRAVADOS		TARIFA (por mil)		IMPUESTO					
	ACTIVIDAD 1 (PRINCIPAL)		3024		320.771.000		8,8		2.822.785					
	ACTIVIDAD 2								-					
	ACTIVIDAD 3								-					
	OTRAS ACTIVIDADES		VER DESAGREGACIÓN				NA		-					
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS				406.639.000		17. TOTAL IMPUESTO		2.822.785					
	18 GENERACION DE ENERGIA		CAPACIDAD INSTALADA		Kw		19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981		-					
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA	20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+19)									2.822.785			
	21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)									423.418			
	22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO									-			
	23	SOBRE TASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) (Si la hay, liquídala según el acuerdo municipal o distrital)									-			
	24	SOBRE TASA DE SEGURIDAD (LEY 1421 de 2011) (Si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital)									-			
	25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)									3.246.203			
	26	MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXONERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS									-			
	27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo									2.352.135			
	28	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo									-			
	29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR									-			
	30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (Si existe, liquide porcentaje según Acuerdo Municipal o distrital)									-			
	31	SANCIONES. Extemporaneidad ☐ Corrección ☐ Inexactitud ☐ Otra ☐ Cuál _____									-			
	32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN									-			
	33	TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32)									894.068			
34	TOTAL SALDO A FAVOR (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero									-				
E. PAGO	35	VALOR A PAGAR									894.068			
	36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Si existe, liquídalo según el Acuerdo Municipal o distrital)									-			
	37	INTERESES DE MORA									89.406			
	38	TOTAL A PAGAR (REGLÓN 35-36+37)									983.474			
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (Solamente donde exista esta opción)		39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del municipio/distrito)												
		40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38 + 39)												
		Destino de mi aporte voluntario _____												
F. FIRMAS	FIRMA DEL DECLARANTE					FIRMA DEL CONTADOR ☐ REVISOR FISCAL ☐								
	Leonardo Ancizar Lopez Hoyos					NOMBRE _____								
	CC ☒ CE ☐ TI ☐ 1. 901.202.288					CC ☐ CE ☐ TP ☐								
ESPACIO PARA CÓDIGO DE BARRAS													ESPACIO PARA NÚMERO DE REFERENCIA RECAUDO	
FORMULARIO No.														
ESPACIO PARA CÓDIGO QR			ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE				ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN O MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO							

	FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO											
	MUNICIPIO O DISTRITO:		GRANADA					Fecha máxima presentación 30/04/2025				
	DEPARTAMENTO:		ANTIOQUIA									
AÑO GRAVABLE 2024	N° DE MESES DECLARADOS	12	SOLAMENTE PARA BOGOTÁ, marque el Bimestre o periodo anual		ENE-FEB 1	MAR-ABR 2	MAY-JUN 3	JUL-AGO 4	SEP-OCT 5	NOV-DIC 6	ANUAL X	
OPCIÓN DE USO DECLARACIÓN INICIAL ☐ SOLO PAGO ☐ CORRECCIÓN ☒ Declaración que corrige N° 1179 Fecha 30/04/2025												
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: GESTION & SOLUCIONS RW-ZOMAC.										
	2	CC ☐ NIT ☒ TI ☐ CE ☐ No. 901444139 DV-9	Es Consorcio o Unión Temporal ☐ Realiza actividades a través de Patrimonio Autónomo ☐									
	3	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Calle 20 N°25-05										
	4	GENERACION DE ENERGIA					CAPACIDAD INSTALADA					DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
	5	TELEFONO 3206174713	5. CORREO ELECTRÓNICO: rwsoluciones11@gmail.com				6. N° DE ESTABLECIMIENTOS: 1		7. CLASIFICACIÓN: 3024			
B. BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS									568.821.000	
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO										
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (REGLÓN 8 MENOS 9)									568.821.000	
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS									-	
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES									-	
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS									-	
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS									-	
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)									-	
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (REGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)									568.821.000		
C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS	ACTIVIDADES GRAVADAS		CÓDIGO		INGRESOS GRAVADOS		TARIFA (por mil)		IMPUESTO			
	ACTIVIDAD 1 (PRINCIPAL)		3024		568.821.000		8,8		5.005.625			
	ACTIVIDAD 2								-			
	ACTIVIDAD 3								-			
	OTRAS ACTIVIDADES		VER DESAGREGACIÓN				NA		-			
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS				568.821.000		17. TOTAL IMPUESTO		5.005.625			
	18. GENERACION DE ENERGIA		CAPACIDAD INSTALADA		Kw		19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981		-			
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA	20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+19)									5.005.625	
	21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)									750.844	
	22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO									-	
	23	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) (Si la hay, liquídala según el acuerdo municipal o distrital)									-	
	24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (LEY 1421 de 2011) (Si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital)									-	
	25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)									5.756.469	
	26	MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXONERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS									-	
	27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo									1.463.627	
	28	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo									-	
	29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR									-	
	30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (Si existe, liquide porcentaje según Acuerdo Municipal o distrital)									-	
	31	SANCIONES Extemporaneidad ☐ Corrección ☐ Inexactitud ☐ Otra ☐ Cuál _____									-	
	32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN									-	
	33	TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32)									4.292.842	
34	TOTAL SALDO A FAVOR (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero									-		
E. PAGO	35	VALOR A PAGAR									4.292.842	
	36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Si existe, liquídalo según el Acuerdo Municipal o distrital)									-	
	37	INTERESES DE MORA									1.088.949	
	38	TOTAL A PAGAR (REGLÓN 35-36+37)									5.381.790	
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (Solamente donde exista esta opción)		39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del municipio/distrito)										
		40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38 + 39)										
		Destino de mi aporte voluntario										
F. FIRMAS	FIRMA DEL DECLARANTE					FIRMA DEL CONTADOR ☐ REVISOR FISCAL ☐						
	Leonardo Ancizar Lopez Hoyos					NOMBRE						
	CC ☒ CE ☐ TI ☐ 1.941.202.288					CC ☐ CE ☐ TP ☐						
ESPACIO PARA CÓDIGO DE BARRAS ESPACIO PARA NÚMERO DE REFERENCIA RECAUDO FORMULARIO No.												
ESPACIO PARA CÓDIGO QR		ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE				ESPACIO PARA SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN O MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO						